

**I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

Fecha de expedición			Supervisor		RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	No. de Celular:	Fecha	
10	5	2024	RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / ACK DAVID HURTADO CASQUETE			
			Cargo:	Profesional Universitario Grado - 15. /Subdirecto de Control de Tránsito y Transporte	3214003638-(571) 3649400	Consecutivo

**II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

Nombre o Razón Social del Contratista <b>OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ</b>		N° C.C. / NIT	79.204.832-5
Dirección <b>AV. CALLE 24 No 100-80</b>		No. Celular	3153294259
Correo electrónico <a href="mailto:contacto@motomundial.com.co">contacto@motomundial.com.co</a>		REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT	Código de la Actividad: 4542
CONTRATO Tipo: <input type="text" value="Contrato"/> Clase: <input type="text" value="Servicios"/>		Régimen Tributario	Responsable de Iva
Fecha: <input type="text" value="2023/05/10"/> No.: <input type="text" value="2023-2212"/> Fecha de inicio: <input type="text" value="2023/06/16"/>		Declarante de Renta	<input type="text" value="SI"/>
		Rentas de Trabajo	<input type="text" value="No"/>
		Rentas de Capital	<input type="text" value="No"/>
		Rentas no Laborales	<input type="text" value="NO"/>
		Regimen Simple	<input type="text" value="No"/>
		Plazo de Ejecución:	Meses: <input type="text" value="12"/> Dias: <input type="text"/>

Son declarantes de Renta en el año 2022. Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$53,206,000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$171,018,000 en el año 2022.  
 Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad. (Art.335 E.T.)  
 Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T.)  
 Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores. (Art.340 E.T.)

**OBJETO CONTRACTUAL:**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

**FORMA Y CONDICION DE PAGO**

La Secretaria pagara al contratista el valor total de (los) contrato(s) en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y los bienes y servicios efectivamente prestados durante el mes, previa presentación de:

- Certificado de supervisión del contrato designado por la secretaria distrital de movilidad, que se encuentra en el sistema integrado de gestión.
- Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato en que conste el cumplimiento de los servicios por parte del contratista según especificaciones técnicas.
- Certificado del correcto manejo de residuos contaminantes, respetando las normas actuales de cuidado ambiental.

Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

**III. PERIODO CERTIFICADO**

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL
	16	03	2024		15	04	2024	VR. CONTRATO MENSUAL DIAS TRABAJADOS <input type="text" value="30"/>
								VALOR DEL PAGO <input type="text" value="\$ 0"/>
								VALOR IVA <input type="text" value="\$ 0"/>
								Base Ingreso Cotización <input type="text" value="\$ 0"/>
								No. Autorización o Planilla <input type="text" value="76772157"/>

Aportes Seguridad Social		Entidad	
Salud 12,5%	<input type="text" value="\$ 0"/>	Entidad	
Pensión 16%	<input type="text" value="\$ 0"/>	Entidad	
Fondo Solidaridad *	<input type="text" value="\$ 0"/>	Entidad	
ARL*	<input type="text" value="\$ 0"/>	0,822% Entidad	
AFC* o PV	<input type="text" value="\$ 0"/>	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

\* El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) - \*ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado \*AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

**IV. CERTIFICACION**

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

**\$ 3.835.963** TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago  Número total de pagos  Número de pago actual

**V. ESTADO PRESUPUESTAL**

1. Valor total contrato	\$ 535.990.127	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	<input type="text" value="1285"/>	fecha	<input type="text" value="2023/02/26"/>
2. Adición	\$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	\$ 288.893.616		No. Registro Presupuestal	<input type="text" value="1965"/>	fecha	<input type="text" value="2023/05/12"/>
4. Valor a cancelar	\$ 3.835.963	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 243.260.548		Código cuenta presupuestal			

**VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA**

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
9 - BBVA Colombia	Corriente	356001008	Código SWIFT

**VII. OBSERVACIONES**

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

 Firma del Contratista C.C. / NIT 79.204.832	 Firma supervisor C.C. / NIT 79.672.729	 Firma Supervisor C.C. / NIT 80.796.475
---	--	--

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

**I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

<b>Fecha de expedición</b>			<b>Supervisor o Interventor</b>		<b>No. Celular</b>
DD	MM	AA	RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / JACK DAVID HURTADO CASQUETE		3214003638-(571) 3649400
10	5	2024	Profesional Universitario Grado - 15. / Subdirecto de Control de Tránsito y Transporte		

**II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>		<b>No. C.C. / NIT</b>
OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ		79.204.832-5
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO <input type="checkbox"/>
	No.	2023-2212

**OBJETO CONTRACTUAL:**

"Mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra del parque automotor (motocicletas) de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad".

**III. PERIODO CERTIFICADO**

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	16	03	2024		15	04	2024

**IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO**

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 2023-2212 orden de compra 109155 y de acuerdo a las especificaciones señaladas en la ficha técnica de servicio que forman parte integral del mismo.	El contratista realizó los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos de acuerdo al estudio previo y la ficha técnica del contrato referido, soportador con factura No. MTTO 15556 y las preliquidaciones con Numeros: (70229; 72564; 68448)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuadro de ejecución contractual de conformidad con el anexo de especificaciones técnicas.</li> <li>Resolución de facturación electrónica.</li> <li>Certificación bancaria.</li> <li>Certificación de los pagos de seguridad social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal de la empresa de la empresa.</li> <li>Planillas de pago de salud, pensiones y ARL del personal vinculado al contrato correspondientes a los meses que se factura.</li> <li>Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal.</li> <li>Copia del certificado disciplinario del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores en vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición.</li> <li>Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario.</li> </ul>

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es Sí, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.

**NO**

 Firma del Contratista	 Firma supervisor	 Firma Supervisor
C.C. / NIT 79.204.832	C.C. / NIT 79.672.729	C.C. / NIT 80.796.475

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO No 2023-2212 ODC 109155 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OMAR HENRY CORTES VELAZQUEZ**

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No.2023-2212 de 10 de mayo del 2023, cuyo objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD" certifico que durante el periodo comprendido del 16/03/2024 al 15/04/2024, se recibió el servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) al parque automotor (motocicletas), según especificaciones técnicas mínimas requeridas, servicio prestado por la firma **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** identificado con NIT. 79.204.832.-5, mediante factura de venta No. **MTTO 15556**, con pre liquidaciones de números (70229; 72564; 68448)

Se expide la presente certificación, a los diez (10) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,



---

**RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO**  
CC. 79.672.729  
Profesional Universitario - Grado 15  
Supervisor del Contrato No. 2023-2212



---

**JACK DAVID HURTADO CASQUETE**  
CC. 80.796.475  
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte  
Supervisor del Contrato No. 2023-2212